



Resolución Ministerial

Lima, 24 ENE. 2017

Nº 013-2017-MIDIS

VISTOS:

El Informe Nº 019-2017-MIDIS/SG/OGRH, emitido por la Oficina General de Recursos Humanos; y el Memorando Nº 09-2017-MIDIS/VMPES, emitido por la Viceministra de Políticas y Evaluación Social;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 29792, se creó el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura orgánica básica;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-2016-MIDIS, señala que la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas es una unidad orgánica de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 286-2016-MIDIS, se encargó al señor José Enrique Castillo Sánchez las funciones de Director de la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas de la Dirección General de Políticas y Estrategias;

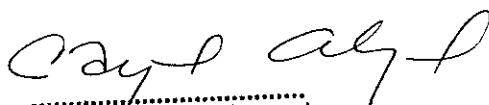
Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de Vistos, se estima pertinente dar por concluido el encargo señalado en el considerando precedente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y el Decreto Supremo Nº 005-2016-MIDIS, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Dar por concluido el encargo de funciones al señor José Enrique Castillo Sánchez como Director de la Dirección de Diseño y Articulación de Políticas de la Dirección General de Políticas y Estrategias; dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


Cayetana Aljovín Gazzani
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

